T. I. JUEVES 29 DE MAYO DE 1856. N. 10.

EL CONSTITUYENTE,

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO DE OAXACA.

DE LA INSTRUCCION DEL PUEBLO.

La humanidad, la política, la caridad cristiana se hallan igualmente interesadas en la instruccion del pueblo. El placer que todos experimentamos en manifestar á los demas lo que hemos aprendido, con el deseo y la necesidad que tenemos todos tambien de participar de las luces de los otros, es una prueba de que la naturaleza nos concede, á todos en comun, el progreso de los conocimientos, y la ventaja de ir siempre mejorando la condicion intelectual y moral de nuestra especie. Si no aconteciese así, la suerte del género humano no pudiera ser otra que la de sucumbir en el mayor número de sus individuos, por la superioridad destructora de su número mas pequeño.

Los detractores de la ilustracion en general; y en particular, los que se han declarado en contra de la instruccion de las clases mas bajas del pueblo; no han considerado que es imposible concebir al hombre en la parte mas material de su existencia, sin tener presente al mismo tiempo el desarrollo de sus facultades intelectuales y morales. Al paso que J. J. Rousseau declara, en su Contrato social, que solamente una asociacion de dioses fuera capaz de formar una república democrática; sostiene, en su famoso discurso coronado por la Academia de Dijon, que los progresos del entendimiento han sido perjudiciales á los hombres; como si en la idea que nos formamos de los séres celestiales y divinos, no se encerrase esencialmente la perfeccion de la inteligencia. Carlos Nodier, fundándose en que la instruccion de las masas no puede ser sino superficial, imperfecta, inútil ó perniciosa, le prefiere sus antiguos errores, sus preocupaciones, su misma ignorancia. *¡Os lo pedimos de rodillas!* dice él, * *Dejadnos nuestros proletarios ignorantes, nuestro pueblo iliterato, nuestras provincias oscuras. Dejadnos esta última garantia contra la invasion de la perfectibilidad, contra el triunfo de las doctrinas; porque las doctrinas y la perfectibilidad no arrastran tras sí que el disgusto de todas las creencias, la abnegacion de todos los sentimientos, el desengaño de todos los placeres. Dejadnos notar nuestros dias de trabajo con un diente en la madera, segun el uso de nuestros padres; estudiar la altura del sol y las fases de la luna en la página inmensa del firmamento; practicar las industrias que nos alimentan, con arreglo á las lecciones de la tradicion y del ejemplo; aprender la historia en los cuentos sencillos y alguna vez épicos de nuestros soldados, que la refieren mejor que los boletines; admirar la potencia de la naturaleza en sus obras, que la atestiguan mejor que la declamacion y los sistemas.* Es elocuente. Mas, ¡cuánta exageracion! Y, sobre todo, vos no hablais del pueblo, en una democrácia; á saber, del pueblo, del que se puede decir con mucha mas razon de lo que Seyes lo dijo del estado medio, que siendo nada debe ser todo; del pueblo, destinado á gobernarse á sí mismo, á hacerse por grados tan homogéneo y tan igualmente feliz en todas sus partes, cuanto lo será un dia seguramente la inmensa masa de hombres que nos da la idea de la humanidad. Teneis razon: bajo el cetro de un tirano, ó el dominio absoluto de muchos déspotas, es mejor que el pueblo viva en su antigua ignorancia y primitiva sencillez; que no abra los ojos, para no fijarlos sobre su desgracia irremediable: mas, si su buena suerte y el curso irresistible del tiempo le han permitido remediar sus males: si lo que era una vez un rebaño de estúpidos carneros, puede aspirar hoy dia á ser un pueblo de hombres; instruirlo es acelerar su marcha hácia la meta de sus deseos; es trabajar para el cumplimiento de todos los deberes de un pueblo soberano.

Empero, es preciso observar que la instruccion del pueblo no debe limitarse á lo que universalmente se cree que la complete; á saber, á enseñarle á leer y escribir. Instruir al pueblo es enseñarle todo lo que puede servir á hacerle comprender su posicion social, la teoría de sus derechos, la práctica de sus deberes. Instruir al pueblo es no perder nunca de vista el progreso intelectual de las masas. Mientras tanto se las mira con aquel desprecio, ó aquella indiferencia, por lo menos, que se acostumbra, es vano esperar que se vaya consolidando aquel órden de cosas que tanto se desea establecer. La República sin la instruccion del pueblo en todo lo que le concierne, es una estátua de oro sobre una base de greda. Aguardaos con certeza el verla caer tarde ó temprano por sí misma.

Estas reflexiones nos han sugerido la idea de dirigir á los pueblos y pueblitos de nuestro Estado algunas lecciones de política; breves, claras, y adaptadas á la inteligencia mas comun; que los vayan preparando al importante papel que deben representar en el gran drama de nuestra vida política. Mas, nuestros pequeños artículos, escritos con precipitacion, no podrán correspon-

* De 'l utilité morale de l' instruction.

FRANCISCO DE BURGOA

der plenamente al objeto que nos hemos propuesto. Creemos que fuera mucho mas útil que por órden del gobierno supremo se consiguiera la redaccion de un catecismo democrático, oportuno y adaptado á las clases todas del pueblo de nuestra República; perfeccionando el mejor de los que son ya conocidos, ó pidiendo al concurso de los hombres mas hábiles en la materia, uno que sea capaz de satisfacer todas las exigencias. El plazo que pudiera señalársele es el del tiempo que ha de pasar hasta el dia que se publique la constitucion. ¡Ojalá que se realice el objeto de nuestros votos!

JOSE INDELICATO.

BOLIVAR Y SANTA CRUZ.

La indicacion que hemos hecho en nuestro número anterior, con motivo del anuncio que dió el *Heraldo* de la muerte de Garcia del Rio, del proyecto del general Santa-Cruz, relativamente á la reunion de Bolivia y el Perú bajo un solo gobierno semi-absoluto, y del mal éxito que tuvo por obra de los liberales que le batieron en Yungay, nos ha hecho acordar de una carta que le habia escrito diez años antes el inmortal Bolivar acerca de una dominacion mas extensa que le brindaran sus amigos y compañeros de armas. *Vdes.*, decia aquel grande hombre, dirigiéndose á Santa-Cruz, *si se empeñan en sostenerme contra el conato nacional, serán sacrificados, y yo pasaré por un ambicioso y un usurpador, si me esmero en servir á otros países fuera de Venezuela. Yo, pues, relevo á vd. y á mis dignos amigos los ministros, del compromiso de continuar en las miras que habian formado. Yo aconsejo á vdes. que se abandonen al torrente de los sentimientos pátrios, y que en lugar de dejarse sacrificar por la oposicion, se pongan á su cabeza.* ¡Cuántas verdades no se hallan encerradas en las expresiones de Bolivar! ¡Cuánto no ha debido arrepentirse el incauto Santa-Cruz por haber desoido la voz imponente que le indicaba su ruina, donde él creyó despues poder hallar la cumbre de su felicidad! ¡Qué grande y al mismo tiempo terrible leccion para los ambiciosos que quisiesen imitarlo! Bolivar, Santa-Cruz, Flores y Santander, han debido inclinar la frente delante del pueblo, al grito de libertad; y ¡un Santa-Anna, un Haro y Tamariz, un Güitian, han esperado tener un éxito feliz donde aquellos fracasaron!

EL OBISPO DE PUEBLA

REINCIDENTE.

Todos los periódicos de todos los colores han hablado y hablan continuamente del obispo de Puebla. Todos convienen en que ha sido delincuente, y en que el gobierno ha usado de su derecho en castigarlo. Mas, nadie se informa, á fin de poder medir con exactitud el grado de justicia que ha asistido á la autoridad para decretar un castigo que correspondiese á aquel grado, si era por la primera vez que dicho obispo habia delinquido; ó si el ser reincidente en la misma culpa hacia mas justo y menos severo el castigo infligido. Podemos decir algo sobre el particular.

A fines del año de 1852 Morelia estaba sitiada por una numerosa pandilla de pronunciados contra el gobierno de aquel tiempo, mandada por el cabecilla Bahamonde. Que el alto clero de Michoacan la costeaba en gran parte, era la voz que corria dentro y fuera de la ciudad. Empero hubo mas. Se supo que el Sr. Labastida, rector y maestro del Seminario, arengaba á la juventud á favor de los revolucionarios. Entonces el Sr. Ocampo, que era el gobernador, fué á quejarse de este hecho con el Sr. Munguia que como obispo era superior al dicho Labastida; lo que hizo en presencia del presidente de la corte de justicia. Fué llamado el dicho maestro, y no pudo justificarse. Todos los que debian hacerlo se callaron. El delito era cierto, mas por desgracia no hubo quien lo castigase.

Esta anécdota se halla consignada en un cuadernito que entonces publicamos con el título de *Una mirada sobre la actual revolucion.* No es, pues, de ahora que el obispo de Puebla empieza á ser clérigo insurgente y enemigo de un órden público que no sea aquel que le conviene. El y otro individuo que no queremos nombrar, y que ha sido siempre *Animæ dimidium suæ*, desde el año referido, aprendian á ser lo que son y serán siempre, clérigos y obispos á la moda actual. Cuánto valga esta consideracion á favor de Labastida, díganlo los juristas.

Un periódico de la oposicion; muy satisfecho de ver al soberano congreso ocuparse tan largo tiempo en la revista de los actos de Santa-Anna, antes de empezar el exámen de la constitucion; quisiera persuadirle á que siga con el de los actos del actual gobierno. Y entre tanto, ¿qué harán los conservadores? ¿Se limitarán á fastidiar con sus articulillos, sus consejos, sus planes y proyectos de pública felicidad &c. &c.; ó quisieran lograr tiempo, para llevar adelante alguna de sus grandes y bellas combinaciones políticas, que tanto honor hasta ahora les han hecho? El tiempo lo dirá.

¿Para cuántos escribe el *Omnibus?*
Para todos.
¿Quién tira la plata en comprarlo?
Los pocos que quisieran *conservar* la que están robando.
¿Cuántos hacen caso de sus sandeces?
Ninguno.

Un guanajuatense.

EL OBISPO DE PUEBLA.—Dice el *Monitor:*

"Hemos dado en nuestro número de ayer noticia de la medida que el gobierno se vió obligado á tomar para conservar la tranquilidad y el órden público. Ahora nos extenderemos un poco sobre el asunto, que no tiene mas importancia que la que pretenden darle los enemigos de la libertad.

"Muy sensible es tener que castigar, sea á quien fuere, porque

FRANCISCO BURGOA

ante la justicia todos son iguales, y el mismo Hombre-Dios para consignar de un modo indeleble este principio, base de todo órden moral, quiso sujetarse á las autoridades civiles y morir clavado en una cruz entre dos ladrones: muy sensible es tener que castigar, repetimos; pero jamas puede censurarse al que por el bien de la mayoría, reprime los abusos de un individuo que pretende turbar el órden social; porque la falta no es del que aplica la ley, sino del que la quiere traspasar; no es del que aplica la condicion, sino única y exclusivamente del que se pone en el caso de que se le aplique.

"Hacemos estas explicaciones, por claro y conocido que sea el punto, para hacer entender á aquellos cuyo juicio quiere estraviarse, que la falta toda es del señor obispo de Puebla, que no satisfecho con dar al pueblo una triste idea de los ministros del Señor, ha puesto al gobierno en el duro pero imprescindible deber de dictar una medida, mandando á S. S. I. que salga fuera de la República.

"No puede negarse que la conducta del supremo gobierno en todo este asunto, desde que se inició el plan reaccionario del cura de Zacapoaxtla, ha sido, si bien enérgica, prudente y circunspecta. No se ha propuesto obrar por sistema, sino inquirir el mal y sus causas, y aplicar el remedio mas oportuno. Así lo hemos visto despues de la rendicion de Puebla dictar dos medidas que tendian á destruir el gérmen revolucionario.

"Por ahora, concretándonos tan solo al asunto que nos ocupa, nos referimos á los decretos sobre intervencion de los bienes del clero de la diócesis de Puebla.

"Está probado, y el mismo señor obispo lo confesó, que con los bienes de dicha diócesis se fomentó la rebelion: un cura, sin incurrir en censura alguna de su prelado, levanta el primero el estandarte de la reaccion; los otros curas se afanan por secundarle; la cátedra del Espíritu Santo es convertida en tribuna revolucionaria; dentro de Puebla, aun ocupándola las tropas del gobierno, los sacerdotes se dedican á difundir la alarma; ya en poder la ciudad, de los secuaces de Haro, vese á los religiosos como en tiempo de las cruzadas, á la cabeza de las tropas, no para marchar como en aquella época, á la conquista de la civilizacion, sino al contrario para deprimirla y ahogarla en sangre de hermanos; muchos de esos religiosos empuñan un fusil y disparan sobre las trincheras; otros recurren á toda elocuencia para excitar á la multitud que desfallece, y prometen prémios y recompensas eternas en nombre de Dios, como si Dios pudiese tomar partido en una lucha civil; estos promueven triduos, novenas, procesiones, abren las iglesias y elevan á Dios una voz sanguinaria, fratricida: aquellos, como un amuleto, ponen cruces sobre el pecho de los soldados y cubren de imágenes las trincheras....¡El corazon se oprime y se lastima al contemplar ese cuadro! Por todas partes el clero, y siempre el clero en primera línea.....

"Apelamos á los verdaderos católicos, á los hombres virtuosos; ¿era esa una conducta digna? ¿Era aquel su puesto?....

"Sucumbe Puebla; porque la verdad, la justicia, la opinion, combatian del lado de las tropas del gobierno. Triunfa la buena causa; pero para acatar la moral no era eso lo bastante. Se necesitaba aplicar el castigo á los delincuentes; de otro modo la impunidad de estos habria dado lugar á sospechas que alguna vez habian tenido razon.

"No habia la menor duda de quiénes fueron los instigadores, los motores, los que hicieron toda clase de esfuerzos para prolongar la lucha.

"La justicia, la moral, la religion, exigian pues, que pagasen y reparasen el mal que á sabiendas y con voluntad completa hicieron.

"Meditando con calma se encuentra, que los decretos de 30 de Marzo fueron, mas que una medida rigurosa, una prueba de clemencia.

"No se distraen los bienes del clero de su objeto: ante todo se atiende al culto, y los sacerdotes reciben sus propinas y dotaciones; y con el sobrante se dispone se paguen sus pensiones á los mutilados y á los deudos de los que sucumbieron en esa lucha. ¿Es por ventura anticatólico, irreligioso, inmoral, socorrer al desgraciado, dar un pan á la viuda y al huérfano? Se dispone igualmente que se cubran los gastos de la guerra que el clero promovió y fomentó!

"Examínese el decreto para ver si exageramos.

"Pudo el gobierno castigar personalmente á los sacerdotes revolucionarios como cabecillas. Todo lo autorizaba á ello: hasta las pastorales de los obispos en tiempo de la guerra de insurreccion; hasta la conducta de aquel gobierno colonial, por el cual suspiran los conservadores y los reaccionarios.

"Pudo habérsele confiscado sus bienes, apoyado en la ley de conspiradores expedida por Santa-Anna....

"Pero se contenta con obligarlos únicamente á que reparen el mal.

"Pues bien! no comprendiendo esa nobleza, esa generosidad, el clero opone cuanta resistencia le es posible para la ejecucion de los decretos relativos.

"El señor obispo se presenta entonces el primero en la lid: protesta y confiesa con audacia su participio en la rebelion.

"Todavia las autoridades quieren emplear la prudencia y la moderacion; pero nada es bastante.

"Vuelve el púlpito á ser el lugar desde donde se incita al pueblo á la rebelion; algunos sacerdotes se convierten en agentes secretos, y tornan á repartir dinero entre el pueblo.

"¿Esta reincidencia no agrava el delito anterior? ¿Esta conducta no reclamaba ya un castigo enérgico?

"El mismo señor obispo se convierte en tribuno, y todavia el domingo 11 del presente, sube al púlpito á declamar en contra del actual órden de cosas y de las autoridades.

"Los militares á quienes la clemencia del gobierno habia perdonado, comienzan á reunirse de nuevo, y en medio de su audacia hacen anunciar que trabajan por trastornar el órden. Reciben dineros del clero, y ¡están á las órdenes de algunos agentes!.....

"¿Era posible permanecer indiferente en vista de esta conducta?

"No: haber obrado así habria sido convertirse en cómplice de los trastornadores.

"¿Puede disculparse el modo de obrar del señor obispo?

"Por menores causas han sido desterrados de España, ese pais tan católico, muchos obispos.

"Todo el que reflexione, sin pasion, aplaudirá la conducta del supremo gobierno, y nosotros nos tendremos por contentos si esa medida hace volver á la razon á los ilusos.

"En cuanto á los diarios conservadores, los excitamos tambien á que reflexionen antes de tratar del asunto que nos ha ocupado. Acaten alguna vez siquiera á la justicia."

EL SEÑOR OBISPO DE PUEBLA.—Leemos en el *Veracruzano* del dia 18 lo que sigue:

"Hace pocos momentos que llegó á esta ciudad el Illmo. Sr. obispo de Puebla, que como saben nuestros lectores, sale de la República por órden del supremo gobierno, á causa de haber incitado á la rebelion á los poblanos con predicaciones imprudentes. Fué recibido por el Exmo. Sr. gobernador D. Manuel Gutierrez Zamora, y alojado en su propia casa, en donde se le han guardado las mismas consideraciones que se le podian dispensar si hubiera venido con el fin de visitar esta parte de su diócesis.—Desde el momento en que S. Illma. llegó á las puertas de la ciudad, se mandó retirar la escolta que lo acompañaba; y desde ese momento comenzaron á tributársele toda clase de atenciones: alojamiento cómodo y muy decente, buena asistencia y libertad para que recibiera á todas las personas que solicitasen visitarlo.

Ademas de estos actos de consideracion, poco comunes en circunstancias como en las que se encuentra el Sr. Labastida, el mismo Sr. Zamora convencido de que bien pueden hermanarse la urbanidad con las medidas de rigor que el gobierno se ve en el caso de tomar para conservar el órden, dispuso, de acuerdo con el señor comandante general, quien tambien ha manifestado la mejor voluntad para atender al Sr. Labastida cual exigen su carácter y posicion, que se preparase el mejor vapor de los nacionales; que se tripulase con la gente mas experta y morigerada, escogiéndose la oficialidad respectiva; que se abasteciese de cuanto puede ser necesario para hacer una navegacion cómoda en todos sentidos; que se embarcase un facultativo por si S. Illma. tuviese necesidad de auxilios médicos en su corta travesía, y por último, se recomendó al comandante del buque y al gefe que el señor comandante general dispuso fuese abordo, que tratasen al señor obispo con las mismas consideraciones con que tratarian ó al Exmo. Sr. gobernador ó al señor comandante general.

Segun hemos oído asegurar, saldrá esta tarde del puerto con direccion á la Habana.

Vean, pues, los conservadores cómo tratan las autoridades liberales á los que sin rebozo les hacen la guerra, á los que son castigados por hechos y no por falsas delaciones, como sucedia en los *benditos* tiempos en que tuvieron ellos las riendas del gobierno, á los que sin consideracion á las desgracias que pueden ocasionarse promueven ó incitan á la rebelion á los incautos, esplotando un sentimiento tan noble como es el religioso para alcanzar sus fines particulares. Aprendan los conservadores á tratar á los hombres cuando están en la desgracia."

Suavitèr in modo, fortitèr in re. ¡Honor al carácter y al ingenio del Sr. Comonfort!

LA LIBERTAD.

No en valde los hombres aprecian tanto la libertad; este sentimiento está en su naturaleza, y es tan invencible como el deseo mismo de vivir: pero, alucinados por las pasiones, se forman una idea falsa de la libertad, y buscándola en donde no está, ellos mismos se precipitan en la servidumbre.

La libertad no es el libre albedrio; pues aun en virtud del libre albedrio, los pueblos así como los individuos, pueden perder la libertad.

Tampoco está en la independencia, pues la independencia es una quimera, una palabra sin sentido, á menos que signifique la nada. Todo ente creado necesariamente depende de su autor; depende de los demas entes con quienes tiene relaciones; depende de todo cuanto existe, porque no existe nada aislado, y que una mútua comunicacion, una sujecion mútua entretiene la armonía en el magnífico conjunto de las obras de Dios.

No es menos cierto de los espíritus que de los cuerpos. Si nuestro cuerpo depende de los otros cuerpos, de la tierra que le sostiene, de los alimentos que le nutren, del aire, de la luz &c., nuestro espíritu depende igualmente de los demas espíritus; débeles la ver-

FRANCISCO BURGOA

dad, el pensamiento, el idioma; ¿qué hombre ha podido nunca creerse independiente, cuando no vive sin el auxilio ageno, cuando su inteligencia se acaba en cuanto cesa de obedecer á la razon comun, cuando su voluntad y su accion en todas partes encuentran límites, y en las cosas y en la voluntad de sus semejantes? Seria un sér independiente el que existiese por sí mismo; que pudiese cuanto quisiese; y todavia este sér dependeria como los otros séres, de su naturaleza y de las leyes que de ellas derivan.

¿Qué es, pues, la libertad, puesto que no es la independencia ni el libre albedrio? La libertad, segun su nocion mas general, es el estado de un sér que nada le desvia de su fin, ó no le impide de llegar á la perfeccion que le es propia.

Así, pues, Dios es soberanamente libre, porque es imposible que no sea soberanamente perfecto, es libre en virtud de las mismas leyes á que obedece, que encierran toda su perfeccion: si en algun punto pudiese violarlas, al instante dejaria de ser libre y dejaria de ser Dios, y precipitado de su trono, arrastraria consigo al fondo de la nada toda su creacion.

Todo lo que coopera al desarrollo de los séres, ya sea directamente, ya sea apartando los obstáculos que se oponen á este desarrollo, favorece pues la libertad. Tomémos el hombre por ejemplo, y considerémosle sucesivamente como ente inteligente, moral y físico.

La inteligencia se hizo para conocer, su objeto es la verdad, su existencia misma; pues una inteligencia que no conociese nada no existiria, y existe mas ó menos, ó es mas ó menos perfecta á proporcion que conoce mas ó menos verdades.

Pero la inteligencia solo se desarrolla en la sociedad con el auxilio del idioma que el hombre recibe de los otros hombres con sus primeras ideas ó las primeras verdades. Fuera de ella, vegeta y muere en su ignorancia nativa, limitado á simples sensaciones, no puede adquirir ideas; y cuando las adquiriese ¿qué serian en comparacion de las verdades innumerables que el hombre posee en sociedad? Mas, ¿cómo se aseguraria de sus nociones y de sus juicios? ¿Quién le advertiria de sus errores? ¿Por qué medio los enmendaria? El hombre solo no sabria pues superar los obstáculos que se oponen al desarrollo de su inteligencia: su inteligencia, pues, no es libre sino en la sociedad.

Todavia las pasiones forman nuevos obstáculos al desarrollo de la inteligencia, bien así como al desarrollo ó á la perfeccion del ente moral. Ofuscan el entendimiento, distraen el amor de su objeto, que no debe fijarse sino en el verdadero bien. Luego, las pasiones y la libertad se excluyen mútuamente. Por ello todo hombre que se deja dominar por una pasion violenta, universalmente se le considera como esclavo, *impotens sui*. "Ya no es *dueño de sí*, dicen; ya no tiene el espíritu *libre*, es incapaz de raciocinar, incapaz de oir:" y ¿qué es esto sino la mas profunda y baja servidumbre? Pero á las pasiones nada las contiene sino las leyes religiosas, cuyo conocimiento cierto solo se encuentra en la sociedad: luego el hombre moral no es libre sino en la sociedad.

Lo mismo sucede con el hombre físico; pues no puede nacer ni conservarse sino en la sociedad, y esto solo probaria la grandeza de su naturaleza. Dios no ha querido que un sér formado á su imágen, presentase al universo el espectáculo de una criatura tan perfecta, humillada hasta el punto de no existir mas que por el mero instinto como el bruto.

No siendo libre el hombre sino en la sociedad, y no pudiendo existir ninguna sociedad sin poder, sacamos por consecuencia que el poder es la primera condicion de la libertad.

Así, pues, en la sociedad religiosa, el hombre es libre cuando obedece plenamente al poder espiritual, porque entonces cree ó posee todas las verdades necesarias al desarrollo de la inteligencia y se conforma á las leyes del órden moral; y el remordimiento que le atormenta cuando las ha violado, esta pesada carga que el alma no puede sobrellevar sin el mas agudo dolor, es el peso de las cadenas que él mismo se ha impuesto. Esclavo en cuanto se resiste á obedecer, no puede llegar á una verdad cierta, ni reconocer ningun deber constante; y no son sociedades, no son religiones aquellas sectas en las cuales los espíritus, no obedeciendo mas que á su propia debilidad, ellos mismos se fabrican sus creencias, sus leyes, sus cultos y su Dios, y antes que hayan desaparecido, se apresurarán á adorar todas las fantasmas que se les presentan á la imaginacion.

En la sociedad política, la autoridad es la razon general ó social manifestada por las leyes. El poder es la union de la autoridad y de la fuerza. El hombre es libre cuando obedece al poder, porque obedece á la razon, al órden, que conserva la sociedad y cada uno de los miembros que la componen.

Siendo el poder el fundamento de la libertad, esta es tanto mas grande cuanto el poder es mas perfecto. La perfeccion de la autoridad depende de la religion que ilustra y desarrolla la razon social, como se ve claramente comparando las legislaciones de los pueblos cristianos con las de los demas pueblos. La fuerza debe ser tal, que pueda triunfar de todas las resistencias al órden general, y era una máxima en nuestro derecho antiguo que: *la fuerza debe quedar siempre á la justicia.*

Bajo estos dos diversos aspectos el hombre nos ofrece una imágen de la sociedad. Si le falta la razon, si no conoce, ó conoce mal las leyes de su naturaleza, no es libre, porque su fuerza mal dirigida propende á destruirle. Si, conociendo las leyes de su sér, con todo las viola arrastrado por las pasiones, tampoco es libre, porque no tiene la *fuerza* de vencer inclinaciones desordenadas que le alejan de su destino.

La razon de uno solo sustituida á la razon social, he aquí el despotismo. La falta de toda autoridad, ó de toda razon, he aquí la anarquía. Ella comienza primero en la sociedad religiosa y luego pasa á la sociedad política: entonces se hallan hombres cuyo espíritu es tan ciego y el corazon tan degradado, que creen ver un gobierno en cualquier parte en donde no aperciben mas que la fuerza: estos hombres hablan continuamente de libertad; enhorabuena, basta que nos entendamos: ¿no se hablaba tambien de virtud en la Convencion? *

En el estado perfecto de sociedad, el poder es *uno*, porque la razon general es *una;* y quien divide la autoridad divide la sociedad. Por la naturaleza de las cosas, esta division va siempre en aumento; pues la razon no admite medio entre la autoridad absoluta de uno solo; y de ahí se sigue una agitacion continua, conmociones y calamidades sin término. Todos quieren la libertad; pero colocándola los unos en la autoridad individual, quieren multiplicar los poderes hasta lo infinito; los otros viéndola en la autoridad general, hacen todos sus esfuerzos para remontar á la unidad del poder. ¡Desgraciadas las naciones divididas de esta manera! ya llegó el tiempo de las grandes catástrofes. "Los reinos están abandonados á la "desolacion; los reyes perecen, pasan sus razas, otros les suceden y "pasan tambien; las cosas caen las unas sobre las otras. *Omne reg-*
"*num in se ipsum divisum desolabitur, et domus supra domum cadet.*"

De La Mennais.

——Por extraordinario llegado ayer con fechas de Ures que alcanzan hasta el 25 de Abril, ha sabido el *Siglo* que el Sr. Gándara, que habia protestado obediencia al gobierno y se habia retirado de la comandancia general, ha intimado al Sr. gobernador Aguilar que disuelva las fuerzas que están á sus órdenes, y que de lo contrario él mismo irá á disolverlas.

Procuraremos adquirir mas pormenores sobre este suceso, que es de bastante gravedad, y que impone al supremo gobierno el deber de obrar con la mayor energía.

——ESTATUTO ORGANICO.—El gabinete se ha ocupado de la revision y correccion del estatuto orgánico que debe regir en la República hasta tanto sea expedida la constitucion: esta, segun el decir de los que penetran los secretos de la cámara, está tambien concluida, y va á hacer cesar la ociosidad de los constituyentes, que acaso en esta semana sean llamados á su importante discusion. Resulta de ahí que promulgándose hoy por ejemplo el estatuto, regirá solo cuarenta dias, ó tal vez menos, por poco que la asamblea tome empeño en no dejar de mano la constitucion. El estatuto, pues, es muy extemporáneo, y para nada puede servir si no es para crear las complicaciones que trae consigo la publicacion simultánea casi de dos constituciones: aunque no tuviera otro inconveniente que el de ser inútil la constitucion interina cuando está en obra la que nos debe regir, lo creemos sobrado para que se suspenda la promulgacion del estatuto. Ademas, no sabemos que el plan salvador de Ayutla reformado en Acapulco haya cometido al gobierno la mision de constituir al país; esa árdua tarea la encomendó al congreso, y solo impuso á las autoridades de las diferentes localidades la obligacion de atender á estas; pero cada una en su demarcacion exclusivamente. (La Patria.)

LE TRAIT D'UNION.

Journal français universel.

Desde Junio próximo, este periódico frances se publicará todos los dias, con excepcion de los domingos y dias festivos; sin aumento del precio que ha tenido hasta hoy que se ha publicado dos veces á la semana.

Este aumento de publicaciones permitirá al Trait d'Union, bastante acreditado ya, seguir dia por dia la política del país, dando pronta y extensivamente las noticias extrangeras, dedicarse de un modo especial á los proyectos de las artes y las ciencias, é insertar todos los documentos útiles al comercio, teniendo siempre una parte literaria cuidadosamente separada de la parte política.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Francos de porte, por mes ..... $ 2 2

Es agente del periódico en Oaxaca el Sr. D. Marcos Vallette.

Por los artículos sin firmar.—José Indelicato.

---

* *La Convencion Nacional.* Asamblea de los representantes de la nacion que existió cuando la revolucion francesa.

Oaxaca.—Impreso por Ignacio Rincon.—1856.

FRANCISCO BURGOA